

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2021-00446-00

Auto No. 1172

Santiago de Cali, mayo diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023).

INCORPORAR para que obre y conste el escrito presentado por el Psicólogo ROBERTO ALEXNDER GARCIA del I.C.B.F. dentro de este proceso de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD, y por ser procedente su solicitud, se dispondrá a informar que debe allegar informe psicológico antes de la fecha programada para la audiencia el 25 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ